

Saludos:

Les informamos que a partir del 1ero de noviembre se han aprobado las siguientes acciones compensatorias para el personal administrativo, docente a dedicación y convencional:

- Ajuste salarial del 30%.
- Ajuste del bono de alimentación a Bs. 200.000 mensual o la cuota parte correspondiente, atendiendo a la dedicación.

Compartimos además el calendario de pagos previsto para este mes:

- Viernes 01/11 - pago del Bono de Alimentación (todoticket) a todo el personal.
- Viernes 15/11 - pago de la primera quincena y de la bonificación especial de fin de año (BEFA).
- Viernes 29/11 - pago de la segunda quincena.

En Caracas, a los treinta y un días del mes de octubre del año 2019.